

INFORME: Señor Juez, le informo que fue recibida la actuación del Tribunal Superior de Medellín, en la cual se Modificó, Revocó y Adicionó la sentencia emitida por este Despacho el 18 de junio de 2022. A Despacho para proveer.

Sandra Margarita Zapata Hernández
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	SARA EVA SANCHEZ CASTAÑO
Demandados:	HACIENDA YERBABABUENA S.A.
Radicado:	05001-31-03-002-2013-00439-00
Asunto:	Cumplase lo Resuelto por el Superior

Cumplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, que, en providencia del 6 de septiembre de 2022, Modificó, Revocó y Adicionó la sentencia proferida por este Despacho el día 18 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 137 fijado en la página oficial de la Rama Judicial
hoy 01 de noviembre de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria